



Uelare maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA

Diputado del Común, D. Maguinde Lar Texone  
ro de el mismo.

Oyendo D. Josef Parzatoro D. Felis  
Pacheco, D. Ventura Fuentes D. Domingo  
Mateo, D. Diego Lopez Guillen y D. Carlos  
Muñoz Jurado.

Expediente del Abau }  
to de Nieve y ve- }  
rubaste para en }  
reguinidad. }  
Dize en relacion de la citacion mandada hazer  
a este Cavildo por redula antedicha y expresion de su  
efecto, en virtud de Auto provehido por el Sr. Correg.  
sobre el Abasto de Nieve, y por el expediente for-  
mado a este fin, haciendo relacion de la propia  
cion de Fernando Zuriga, y para en virtud de la propuesta  
que hizo a este Ayuntamiento en veinte del corriente,  
y que la ratifico ante el Sr. Correg. en lo obliuandose  
a dar la Nieve que falte a nuera y medio cada  
a hora puesta en estos talleres: Lo informado por  
los Comisarios de Proposy y vivida en veinte y  
tres de este Mes, la peticion dada por Joseph L  
Antonio Dominguez Coliziano de aduica, o  
despreze la preparacion qe tienen hecha a dho